

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A. ubicadas en la calle Chimborazo No. 705 y Pampite – C.C. "La Esquina", Torre 1, Oficina No. 7, se instalan los accionistas que representan el 100% de capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE PARTICIPACION	
NELSON IVÁN NIETO JARRÍN, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	6'187.500	99%	✓
JOSÉ IVÁN NIETO ROSERO, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	62.500	1%	✓
TOTALES		6'250.000	100%	✓

Preside la Junta, el señor Rafael Alberto Racines Arias en calidad de Gerente General de la Compañía, quien propone y eleva a moción, se apruebe la actuación como Presidente Ad Hoc de esta Junta a la señora María Pía Rivadeneira y la actuación de su persona como Secretario de esta Junta; salvo que existan mociones adicionales. Por secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la moción realizada. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, la Presidente Ad Hoc de la Junta debidamente designada por los accionistas previa votación, Sra. María Pía Rivadeneira y actúa como Secretario el señor Rafael Alberto Racines Arias, Gerente General de la Compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h20 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Presidencia procede a plantear como orden del día, el siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.
6. Designación de Comisario Titular y Suplente, y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día planteado y proceden a tratar cada punto. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Gerencia General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, para constancia de lo cual por Secretaría se confirma con cada accionista en relación al conocimiento del informe.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Secretaría informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía generó utilidades que ascienden a USD \$ 37.523, en este sentido, propone y eleva a moción la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en la próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones o alternativas a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Titular y Suplente, y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, así como con una Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019. A continuación, y acogiendo la recomendación de la Administración, propone y eleva a moción se reelija a la señora Maritza Arcos como Comisario Titular y como Comisario Suplente a Diana Pito y que se designe como Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2019 a la Compañía AUDITRICON CIA. LTDA., toda vez que ya se ha cumplido el límite para la contratación de la actual firma Auditora UHY Assurance and Services Cia. Ltda., salvo que existan mociones o alternativas a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones o alternativas a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

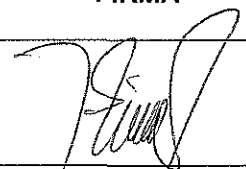
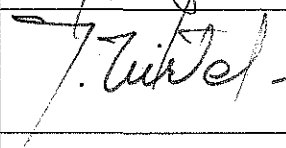
Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia Ad hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, llamados uno a uno para la votación correspondiente; luego de todo lo cual, el Presidente Ad Hoc de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:40 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes en unanimidad de acto.


María Pía Rivadeneira
PRESIDENTE AD HOC


Rafael Alberto Racines Arias
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE PARTICIPACION	FIRMA
JOSÉ IVÁN NIETO ROSERO, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	6'187.500	1%	
NELSON IVÁN NIETO JARRÍN, por sus propios y personales derechos.	Ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.	62.500	99%	
TOTAL		6'250.000	100%	

Hasta aquí el acta de Junta General Universal y Extraordinaria de 29 de marzo de 2019.